

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”**

19 *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización de la prórroga del contrato, para el «Servicio de gestión externa, depósito, custodia y digitalización del Archivo Central de Documentación Clínica y Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P. A. 2022-0-36.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de gestión externa, depósito, custodia y digitalización del Archivo Central de Documentación Clínica y Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) CPV: 79560000-7 Servicios de archivo.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de agosto de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de septiembre de 2022.
 - c) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 27 de agosto de 2024.
 - b) Plazo de la prórroga: Doce meses más de ejecución (del 7 de septiembre de 2024 al 6 de septiembre de 2025).
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:

EMPRESA	DATOS PRÓRROGA		
	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	23.460,61	4.926,73	28.387,33

Madrid, a 10 de septiembre de 2024.—La Directora-Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/14.664/24)

